



# Conecta S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente  
a la Auditoría de los Estados Financieros  
por el ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

KPMG  
19 de febrero de 2021

Este informe contiene 33 páginas



## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	7
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	8
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	9
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	10
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020	11

—:—



KPMG S.C.  
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Teléfono: 598 2902 4546  
Telefax: 598 2902 1337

## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de  
Conecta S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Conecta S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

### *Bases de Opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

#### *Grupo económico mayor*

Llamamos la atención a las Notas 1.2 y 17.2 a los estados financieros, donde se menciona que la Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, y desarrolla actividades significativas con partes relacionadas. Los resultados de la Sociedad podrían no ser



necesariamente representativos de los resultados que habría obtenido si la Sociedad no formara parte de dicho grupo. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### *Contrato de concesión*

Llamamos la atención a la Nota 22 a los estados financieros, que describe que con fecha 19 de diciembre 2020, se promulgó la Ley de Presupuesto Nacional No. 19.924 para el período de gobierno 2020-2024, la cual en su artículo 311 faculta al Poder Ejecutivo a rescindir el Contrato de Concesión. La iniciativa del Poder Ejecutivo de incluir esta temática en la Ley de Presupuesto puede implicar la revisión integral de las concesiones y una reestructura del sector que podría generar cambios en la operativa de la Sociedad; no hay indicios o elementos que indiquen que se hayan tomado dichas decisiones a la fecha del presente informe. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### *Otra información*

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende información incluida en la "Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020", pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada. Sí, basados en el trabajo realizado sobre la otra información obtenida, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

### *Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Sociedad.

### *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de

forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 19 de febrero de 2021

Por KPMG

Cra. Alejandra Marmolejo  
Directora Asociada  
C.J. y P.P.U. N° 80.425



## Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	109.673.973	98.490.381
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	44.188.605	44.322.149
Activo por impuestos corrientes		423.166	-
Inventarios	7	2.522.998	2.191.262
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>156.808.742</u>	<u>145.003.792</u>
<b>Activo No Corriente</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.060.000	1.060.000
Propiedades, planta y equipo	8	-	-
Activos intangibles	9	-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>1.060.000</u>	<u>1.060.000</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>157.868.742</u>	<u>146.063.792</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	72.945.470	70.449.078
Pasivos por impuestos corrientes		-	6.856.777
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>72.945.470</u>	<u>77.305.855</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	988.385	873.007
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<u>988.385</u>	<u>873.007</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>73.933.855</u>	<u>78.178.862</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital integrado	18	76.425.765	76.425.765
Resultados acumulados		7.509.122	(8.540.835)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>83.934.887</u>	<u>67.884.930</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>157.868.742</u>	<u>146.063.792</u>

Las Notas 1 a 28 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
Ingresos Operativos Netos	11	349.752.456	361.739.192
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	12	(241.314.321)	(257.355.633)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<u>108.438.135</u>	<u>104.383.559</u>
Gastos de Distribución y Ventas	12	(54.290.647)	(42.266.137)
Gastos de Administración	12	(44.333.643)	40.133.861
Otros ingresos	14	1.357.553	1.237.146
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<u>11.171.398</u>	<u>103.488.429</u>
<b>Resultados Financieros</b>	15		
Ingresos financieros		5.247.328	95.133
Costos financieros		(212.769)	(9.005.186)
		<u>5.034.559</u>	<u>(8.910.053)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>16.205.957</u>	<u>94.578.376</u>
<b>Impuesto a la Renta</b>	16	(156.000)	(7.000.227)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u><u>16.049.957</u></u>	<u><u>87.578.149</u></u>

Las Notas 1 a 28 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## **Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

**(en Pesos Uruguayos)**

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	16.049.957	87.578.149
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<u>16.049.957</u>	<u>87.578.149</u>

Las Notas 1 a 28 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Resultado del ejercicio		16.049.957	87.578.149
Ajustes por:			
Resultado por impuesto a la renta		156.000	7.000.227
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8	-	5.285
Amortizaciones de activos intangibles	9	-	101.308
Resultado por deterioro de deudores comer. y otras clas. por cobrar	6	6.037.406	945.708
Resultado por deterioro de propiedades, planta y equipo	8	1.708.101	777.113
Resultado por deterioro de activos intangibles	9	14.526.599	7.873.241
Costos financieros	15	212.769	472.556
Ingresos financieros	15	(675.793)	(95.133)
<b>Resultado operativo después de ajustes</b>		<u>38.015.039</u>	<u>104.658.454</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(6.327.028)	(10.433.488)
Inventarios		(331.736)	(489.078)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(4.457.776)	(29.281.832)
<b>Flujos procedentes de actividades de operación</b>		<u>26.898.499</u>	<u>64.454.056</u>
Impuesto a la renta pagado		(156.000)	(143.450)
Ingresos financieros cobrados		675.793	95.133
<b>Flujos netos generados por actividades de operación</b>		<u>27.418.292</u>	<u>64.405.739</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	8,9	(16.234.700)	(8.756.947)
<b>Flujos netos usados en actividades de inversión</b>		<u>(16.234.700)</u>	<u>(8.756.947)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aportes de propietarios en efectivo	18.1	-	-
<b>Flujos netos procedentes de actividades de financiación</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>		11.183.592	55.648.792
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		98.490.381	42.841.589
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	2.18	<u>109.673.973</u>	<u>98.490.381</u>

Las Notas 1 a 28 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1° de enero de 2019	485.068.461	(504.761.680)	(19.693.219)
Resultado del ejercicio	-	87.578.149	87.578.149
<i>Total resultados integrales</i>	-	87.578.149	87.578.149
Absorción de pérdidas acumuladas	(408.642.696)	408.642.696	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>76.425.765</b>	<b>(8.540.835)</b>	<b>67.884.930</b>
Resultado del ejercicio	-	16.049.957	16.049.957
<i>Total resultados integrales</i>	-	16.049.957	16.049.957
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>76.425.765</b>	<b>7.509.122</b>	<b>83.934.887</b>

Las Notas 1 a 28 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## **Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020**

### **Nota 1 - Información básica de la Sociedad**

#### **1.1 Naturaleza jurídica**

Conecta S.A. (“la Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada domiciliada en la República Oriental del Uruguay.

Hasta el 30 de setiembre de 2019 los accionistas de la Sociedad eran Petrobras Uruguay S.A. de inversión (“PUSAI”) y Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (“ANCAP”), que poseían el 55% y 45% del capital accionario, respectivamente.

El 27 de setiembre de 2019 se firmó un acuerdo transaccional entre Petróleo Brasileiro S.A. PUSAI, PUSO, Conecta S.A., Distribuidora de Gas Montevideo S.A. y el Estado Uruguayo a partir del cual el 30 de setiembre de 2019 se transfirieron las acciones de la sociedad pertenecientes a PUSAI al Estado Uruguayo quien las cedió al Fideicomiso Distribución Gas Natural, asumiendo las operaciones de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 sus accionistas son el Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en su calidad de fiduciaria (en adelante CND) y Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (“ANCAP”) que poseen el 55% y 45% del capital accionario, respectivamente.

#### **1.2 Actividad principal**

Su principal actividad es la venta y distribución de gas por cañería en la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo.

Esta actividad se desarrolla en el marco de un Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes (Nota 21) firmado por la Sociedad con el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en diciembre de 1999, por un plazo de 30 años a contar desde el 29 de noviembre de 2002.

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

#### **1.3 Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de Conecta S.A. fueron aprobados por el Directorio el 11 de febrero de 2021, estando pendiente a la fecha la aprobación por parte de los accionistas.

### **Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables**

#### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (en adelante “NIIF para las PYMES”), siguiendo las disposiciones y excepciones que se establecen en los Decretos 291/014, 372/015 y 408/016, que en su conjunto constituyen las normas contables adecuadas en Uruguay.

El Decreto 291/014, de fecha 14 de octubre de 2014, establece la obligatoriedad de la aplicación de la NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigente y traducida a idioma español a la fecha de

publicación del mencionado decreto, tal como se encuentra publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Adicionalmente, permite optar por presentar los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

El Decreto 372/015, de fecha 30 de diciembre de 2015, establece aspectos relativos a la aplicación de la NIIF para las PYMES por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009

Los mencionados decretos establecen que:

- \* se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma Internacional de Contabilidad 38, Activos Intangibles;
- \* se podrá optar por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23, Costos por Préstamos;
- \* el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria; y
- \* a los efectos del tratamiento contable del impuesto a las ganancias se deberá aplicar obligatoriamente las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las ganancias.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deben aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación, siendo los principales los siguientes:

- \* los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez;
- \* la presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral;
- \* los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de estos;
- \* las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta,
- \* los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

Las políticas contables han sido aplicadas en forma consistente para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.

## **2.2 Cifras correspondientes**

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerlas comparables con el ejercicio actual y facilitar su comparación. Las mismas, no implicaron ajustes en el patrimonio neto inicial del presente ejercicio.

## **2.3 Bases de medición**

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

### ***Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros***

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en Pesos Uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

### ***Saldos en moneda extranjera***

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

La cotización del Dólar Estadounidense respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros es:

	<u>Promedio</u>		<u>Cierre</u>	
	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
Pesos Uruguayos (por Dólares Estadounidenses)	41,552	35,151	42,340	37,308

## **2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo y depósitos a la vista y a plazo en bancos.

## **2.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## **2.7 Inventarios**

Los inventarios se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de venta. Las salidas son valuadas de acuerdo al sistema Promedio Ponderado.

Al cierre del ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de venta.

## **2.8 Propiedades, Planta y Equipo**

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.13).

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

- Mejoras en inmuebles arrendados (1)
- Equipos de comunicación 5 años
- Herramientas 5 años
- Equipamiento de oficina 5 años
- Vehículos (2)
- Hardware 5 años

<sup>(1)</sup> 5 años o en el plazo del arrendamiento, aquel que fuera menor.

<sup>(2)</sup> Los vehículos adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el menor periodo que resulte de comparar la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

## **2.9 Activos intangibles**

### ***Red de distribución***

De acuerdo a lo establecido en la Sección 34 *Actividades especiales de las NIIF para las PYMES* el Concesionario (la Sociedad) reconoce un activo intangible, medido a su valor razonable, ya que recibe un derecho a cobrar a los usuarios del Servicio Público por el uso de la infraestructura.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad.

En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de la red de distribución se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de la red de distribución susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el costo de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el costo de reemplazo como indicativo del costo de los elementos en el momento de su adquisición.

### ***Software***

El software adquirido está presentado a su costo menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 2.13).

Las amortizaciones se determinan según la vida útil estimada, a partir del mes siguiente al de la fecha en que el activo esté disponible para su utilización. La vida útil estimada para el software es de 5 años.

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los materiales para construcción de la Red de Distribución son amortizados a partir de su incorporación a la misma.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Sistemas informáticos 5 años
- Red de distribución Plazo remanente de la Concesión
- Red de distribución – Instalaciones Internas 5 años

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## **2.10 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## **2.11 Impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente a otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los créditos fiscales por beneficios de inversiones se reconocen en el ejercicio fiscal en el cual son aprovechados los mismos.

## **2.12 Provisiones**

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

## **2.13 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## **2.14 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos representan los despachos de gas natural y otros bienes vendidos a terceros y la Sociedad los reconoce cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna imputación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

El costo de ventas incluye el costo del gas y de su distribución, el costo de los gasodomésticos vendidos, la amortización y el deterioro de la red de distribución y el canon de control cobrado por el MIEM y URSEA. Los consumos de los inventarios que integran el costo de las ventas son calculados como se indica en la Nota 2.7.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles se calcula como se indica en la Nota 2.8 y 2.9.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

## **2.15 Beneficios a los empleados**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal de carácter legal, planes de beneficios de corto plazo de contribución diferida, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Sociedad se ha comprometido, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato de empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en caso de renuncia voluntaria se reconocen si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que se espera que acepten puede ser estimado con fiabilidad.

## **2.16 Activos arrendados**

Los arrendamientos corresponden a arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Sociedad. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento.

## **2.17 Capital**

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas. El monto de los aportes recibidos en exceso al valor nominal de las acciones emitidas se expone en la línea Primas de emisión del capítulo Patrimonio.

Los aportes de capital recibidos por los cuales aún no se han emitido acciones se exponen como Aportes y compromisos a capitalizar.

## **2.18 Definición de fondos**

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	<u>Pesos Uruguayos</u>	
	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Disponibilidades	109.673.973	98.490.381
<i>Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujos de efectivo</i>	<u>109.673.973</u>	<u>98.490.381</u>

## **Nota 3 - Estimaciones y juicios contables significativos**

### ***Uso de estimaciones contables y juicios***

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro hagan necesaria su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son el deterioro de activos intangibles – Red de Distribución y de propiedad de planta y equipo, y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

### ***Estimaciones relativas a propiedades, planta y equipo y activos intangibles***

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo y los activos intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor neto de realización, y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En la Nota 9.3 se discuten las bases y supuestos a partir de los cuales ha sido determinado el valor del uso de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles.

#### **Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido**

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el ejercicio en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido.

#### **Nota 4 - Instrumentos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2020</i>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Costo amortizado menos deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	109.673.973	-	109.673.973
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	43.305.065	43.305.065
	<u>109.673.973</u>	<u>43.305.065</u>	<u>152.979.038</u>
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Acreedores comerciales y otras ctas por pagar		38.344.754	38.344.754
		<u>38.344.754</u>	<u>38.344.754</u>
<i>31 de diciembre de 2019</i>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Costo amortizado menos deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	98.490.381	-	98.490.381
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	44.376.196	44.376.196
	<u>98.490.381</u>	<u>44.376.196</u>	<u>142.866.577</u>
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Acreedores comerciales y otras ctas por pagar		23.590.936	23.590.936
		<u>23.590.936</u>	<u>23.590.936</u>

## Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
Caja	3.768	79.626
Bancos	<u>109.670.205</u>	<u>98.410.755</u>
	<u>109.673.973</u>	<u>98.490.381</u>

## Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>Corriente</b>		
Deudores simples plaza	33.799.993	33.117.519
Partes relacionadas (Nota 17)	2.840.084	1.753.166
Documentos a cobrar	4.619.318	3.792.309
Créditos fiscales	1.943.540	1.005.953
Deudores varios	<u>7.900.957</u>	<u>6.828.881</u>
	51.103.892	46.497.828
Menos: Previsión para deudores incobrables	<u>(6.915.287)</u>	<u>(2.175.679)</u>
	<u>44.188.605</u>	<u>44.322.149</u>
<b>No Corriente</b>		
Depósitos en garantía (*)	<u>1.060.000</u>	<u>1.060.000</u>
	<u>1.060.000</u>	<u>1.060.000</u>

(\*) Los depósitos en garantía se encuentran afectados a los alquileres de las oficinas y locales comerciales de la Sociedad.

La Sociedad reconoció una pérdida de \$ 6.060.069 (\$ 947.816 al 31 de diciembre de 2019) debido a clientes incobrables y una ganancia por recupero de clientes incobrables por \$ 22.663 (\$ 2.108 al 31 de diciembre de 2019).

## Nota 7 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>Corriente</b>		
Mercaderías de reventa	<u>2.937.752</u>	<u>2.606.016</u>
	2.937.752	2.606.016
Menos: Provisión por obsolescencia	<u>(414.754)</u>	<u>(414.754)</u>
	<u>2.522.998</u>	<u>2.191.262</u>

## Nota 8 - Propiedades, planta y equipo

### 8.1 Conciliación del valor en libros

	Mejoras en Inmuebles Arrendados	Equipos de Comunicación	Herramientas	Equipos de oficina	Vehículos	Vehículos en Leasing	Hardware	Materiales Construcción Red	Total
<b>Costo</b>									
<i>Saldos al 1° de enero de 2019</i>	18.497.701	3.438.375	10.862.933	9.829.045	4.090.125	2.212.658	15.942.032	10.457.714	75.330.583
Altas	42.559	-	-	2.758	-	-	47.756	1.927.337	2.020.410
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	-	(1.238.012)	(1.238.012)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2019</i>	<u>18.540.260</u>	<u>3.438.375</u>	<u>10.862.933</u>	<u>9.831.803</u>	<u>4.090.125</u>	<u>2.212.658</u>	<u>15.989.788</u>	<u>11.147.039</u>	<u>76.112.981</u>
Altas	-	-	194.737	-	-	-	673.620	6.141.302	7.009.659
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	-	(5.301.558)	(5.301.558)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>18.540.260</u>	<u>3.438.375</u>	<u>11.057.670</u>	<u>9.831.803</u>	<u>4.090.125</u>	<u>2.212.658</u>	<u>16.663.408</u>	<u>11.986.783</u>	<u>77.821.082</u>
<b>Depreciación y pérdida por deterioro</b>									
<i>Saldos al 1° de enero de 2019</i>	18.497.701	3.438.375	10.862.933	9.829.045	4.090.125	2.212.658	15.942.032	10.457.714	75.330.583
Deterioro (Nota 9.3)	39.926	-	-	2.574	-	-	45.288	689.325	777.113
Depreciación	2.633	-	-	184	-	-	2.468	-	5.285
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2019</i>	<u>18.540.260</u>	<u>3.438.375</u>	<u>10.862.933</u>	<u>9.831.803</u>	<u>4.090.125</u>	<u>2.212.658</u>	<u>15.989.788</u>	<u>11.147.039</u>	<u>76.112.981</u>
Deterioro (Nota 9.3)	-	-	194.737	-	-	-	673.620	839.744	1.708.101
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>18.540.260</u>	<u>3.438.375</u>	<u>11.057.670</u>	<u>9.831.803</u>	<u>4.090.125</u>	<u>2.212.658</u>	<u>16.663.408</u>	<u>11.986.783</u>	<u>77.821.082</u>
<b>Importes en libros</b>									
<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Al 31 de diciembre de 2019</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## 8.2 Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 0 (\$ 5.285 al 31 de diciembre de 2019). El total de depreciaciones se incluyen como gastos de administración.

## Nota 9 - Activos intangibles

### 9.1 Conciliación del valor en libros

	Sistemas informáticos	Red de Distribución	Obras en Curso	Instalaciones Internas	Total
<b>Costo</b>					
<i>Saldos al 1° de enero de 2019</i>	26.859.345	1.006.188.562	484.111	5.141.705	1.038.673.723
Altas	262.384	15.527	6.458.626	-	6.736.537
Transferencias	-	6.760.022	(5.522.010)	-	1.238.012
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2019</i>	<u>27.121.729</u>	<u>1.012.964.111</u>	<u>1.420.727</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.046.648.272</u>
Altas	360.286	169.052	8.695.703	-	9.225.041
Transferencias	-	13.315.320	(8.013.762)	-	5.301.558
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>27.482.015</u>	<u>1.026.448.483</u>	<u>2.102.668</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.061.174.871</u>
<b>Amortización y pérdidas por deterioro</b>					
<i>Saldos al 1° de enero de 2019</i>	26.859.345	1.006.188.562	484.111	5.141.705	1.038.673.723
Deterioro (Nota 9.3)	199.816	6.736.809	936.616	-	7.873.241
Amortización	62.568	38.740	-	-	101.308
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2019</i>	<u>27.121.729</u>	<u>1.012.964.111</u>	<u>1.420.727</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.046.648.272</u>
Deterioro (Nota 9.3)	360.286	13.484.372	681.941	-	14.526.599
Amortización	-	-	-	-	-
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>27.482.015</u>	<u>1.026.448.483</u>	<u>2.102.668</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.061.174.871</u>
<b>Importes en libros</b>					
<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2019</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

### 9.2 Amortización

La amortización de activos intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 0 (\$ 101.308 al 31 de diciembre de 2019). Del total de amortizaciones, \$ 0 (\$ 38.740 al 31 de diciembre de 2019) fueron cargados al costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 0 (\$ 62.568 al 31 de diciembre de 2019) se incluyen como gastos de administración.

### 9.3 Deterioro de Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han reconocido pérdidas por deterioro asociadas a la única unidad generadora de efectivo identificada por un valor de \$ 16.234.700 los que corresponden \$ 14.526.599 asociados a activos intangibles y \$ 1.708.101 asociados a propiedades, planta y equipo.

A los efectos del análisis de deterioro de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles, mediante el cálculo de su valor recuperable, se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos basadas en presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad (Plan de Negocios 2020-2032). Las proyecciones de crecimiento no superan el crecimiento de largo plazo esperado del negocio. El período considerado para efectuar la proyección se efectuó evaluando los distintos escenarios considerando la probabilidad de rescisión anticipada y modificación del

contrato de concesión, estimando que lo más probable es que alguna modificación afecte a la operativa actual en un periodo menor a cuatro años.

Los supuestos claves en los que se basaron las proyecciones fueron:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
	%	%
Margen bruto (1)	40	33,7
Tasa de crecimiento de ingresos (2)	3	1,8
Tasa de descuento antes de impuesto (3)	14,74	7,99

(1) Presupuesto

(2) Tasa ponderada de crecimiento promedio anual utilizada

(3) Tasa de descuento antes de impuesto aplicada a las proyecciones de los flujos de efectivo

La Sociedad estima la tasa de crecimiento en ingresos, en base a la experiencia pasada y a las expectativas de evolución del mercado considerando un 5% para el 2022 y un 14% para el 2023.

Las tasas de descuento usadas son antes de impuestos y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos relevantes; esta tasa fue calculada por un experto, a solicitud de la Sociedad, en el mes de octubre 2020, tasa que tiene en cuenta el riesgo país, y el riesgo de la industria de la distribución de gas en Uruguay.

El valor presente neto considerando lo expuesto anteriormente es negativo por lo cual el valor de los activos intangibles de la Sociedad, continúan siendo cero, tal como quedó reflejado en los estados financieros por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019, manteniéndose la situación incambiada al 31 de diciembre de 2020.

Estas estimaciones también consideran que en las actuales condiciones, la Sociedad continuará operando en las ciudades donde ya brinda servicio y no atenderá nuevas ciudades ni ampliará las declaraciones de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPC) según se detalla en la Nota 22.

## Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se compone de la siguiente forma:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>Corriente</b>		
Proveedores del exterior	-	265.308
Proveedores de plaza	7.703.258	4.903.145
Provisión devolución clientes (*) (Nota 24)	20.040.229	32.266.562
Retribuciones al personal	9.876.303	9.565.578
Acreedores fiscales	-	686.072
Acreedores por cargas sociales	4.626.182	4.345.943
Partes relacionadas (Nota 17)	29.653.111	17.549.476
Otras deudas	1.046.387	866.994
	<u>72.945.470</u>	<u>70.449.078</u>
<b>No corriente</b>		
Otras deudas	988.385	873.007
	<u>988.385</u>	<u>873.007</u>

(\*) Corresponde a una provisión por devolución a clientes por USD 473.316,69 equivalente a \$ 20.040.229 la contrapartida se encuentra registrada en los ingresos (Nota 11) al tipo de cambio de la fecha de la transacción, la diferencia entre el pasivo y el importe registrado en ingresos se encuentra registrada como diferencia de cambio.

## Nota 11 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-19</b>
Venta de gas	346.375.858	357.393.864
Venta de bienes	956.480	1.333.317
Servicios prestados	840.110	757.786
Ingresos por multas de tarifas	4.620.503	5.613.674
Descuentos, bonificaciones e impuestos	<u>(3.040.495)</u>	<u>(3.359.449)</u>
	<u><u>349.752.456</u></u>	<u><u>361.739.192</u></u>

## Nota 12 - Gastos por naturaleza

Los gastos por naturaleza han sido los siguientes:

	<b>Dic-20</b>			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
Compras de gas (*)	178.137.590	-	-	178.137.590
Pérdida por deterioro (Nota 9.3)	14.166.313	-	2.068.387	16.234.700
Canon MIEM	12.003.583	-	-	12.003.583
Amortizaciones y depreciaciones	-	-	-	-
Otros costos	27.771	-	-	27.771
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	36.979.064	29.349.502	22.063.840	88.392.406
Honorarios profesionales	-	-	6.504.582	6.504.582
Servicios contratados	-	2.963.090	7.692.177	10.655.267
Arrendamientos	-	3.102.844	605.131	3.707.975
Impuestos	-	-	3.099.774	3.099.774
Deudores incobrables	-	6.037.406	-	6.037.406
Locomoción y transporte	-	672.952	656.849	1.329.801
Otros gastos	-	12.164.853	1.642.903	13.807.756
	<u>241.314.321</u>	<u>54.290.647</u>	<u>44.333.643</u>	<u>339.938.611</u>

  

	<b>Dic-19</b>			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
Compras de gas (*)	198.580.028	-	-	198.580.028
Pérdida por deterioro (Nota 9.3)	7.673.425	-	976.929	8.650.354
Canon MIEM	10.886.253	-	-	10.886.253
Amortizaciones y depreciaciones	38.740	-	67.853	106.593
Otros costos	1.487.690	-	-	1.487.690
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	38.689.497	22.991.479	25.406.544	87.087.520
Honorarios profesionales (**)	-	528.485	(80.460.006)	(79.931.521)
Servicios contratados	-	1.707.921	8.158.981	9.866.902
Arrendamientos	-	3.024.342	636.000	3.660.342
Impuestos	-	-	2.525.551	2.525.551
Deudores incobrables	-	945.708	-	945.708
Locomoción y transporte	-	1.438.137	98.111	1.536.248
Otros gastos	-	11.630.065	2.456.176	14.086.241
	<u>257.355.633</u>	<u>42.266.137</u>	<u>(40.133.861)</u>	<u>259.487.909</u>

(\*) El total de compras de gas incluye las compras a ANCAP (Nota 17) y las compras de GLP a Riogas.

(\*\*) El acuerdo transaccional realizado entre Petrobras y el Estado Uruguayo, incluyó que los costos del arbitraje sean absorbidos por Petrobras, por lo que, al 30 de setiembre de 2019, momento de realizar la transferencia de acciones, fue recibida una nota de crédito emitida por PUSAI por USD 2.312.234 equivalente a \$ 85.208.135, correspondiente a los gastos del arbitraje.

## Nota 13 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
Retribuciones personales	78.600.544	78.486.907
Contribuciones a la seguridad social	9.331.766	8.424.499
Otros beneficios al personal	1.553.894	1.486.701
Atribuidos a la Red de distribución	<u>(1.093.798)</u>	<u>(1.310.587)</u>
	<u>88.392.406</u>	<u>87.087.520</u>

Del total de gastos de personal por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, \$ 36.979.064 (\$ 38.689.497 al 31 de diciembre de 2019) se incluyen dentro del costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 29.349.502 (\$ 22.991.479 al 31 de diciembre de 2019) se incluyen como gastos de distribución y ventas y los restantes \$ 22.063.840 (\$ 25.406.544 al 31 de diciembre de 2019) se incluyen como gastos de administración.

## Nota 14 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
Ingresos por roturas de red	922.821	823.828
Otros ingresos	<u>434.732</u>	<u>413.318</u>
	<u>1.357.553</u>	<u>1.237.146</u>

## Nota 15 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
Intereses ganados	665.499	8.284
Diferencia de cambio	4.571.535	-
Otros ingresos financieros	10.294	86.849
<b>Ingresos financieros</b>	<u>5.247.328</u>	<u>95.133</u>
Diferencia de cambio	-	(8.532.630)
Multas y recargos	(162)	(21.300)
Otros gastos financieros	<u>(212.607)</u>	<u>(451.256)</u>
<b>Costos financieros</b>	<u>(212.769)</u>	<u>(9.005.186)</u>

## Nota 16 - Impuesto a la renta

### 16.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>		
Impuesto corriente	156.000	7.000.227
Gasto / (ingreso)	<u>156.000</u>	<u>7.000.227</u>
<b>Total impuesto a la renta</b>	<u>156.000</u>	<u>7.000.227</u>

## 16.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	Dic-20		Dic-19	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		16.205.957		94.578.376
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	4.051.489	25%	23.644.594
Gastos no admitidos	7%	1.194.609	5%	4.720.092
Deterioro de valor en propiedades, planta y equipo y activos intangibles	25%	4.058.675	2%	2.162.588
Utilización de pérdidas fiscales de ejercicio anteriores no reconocidas previamente	0%	-	(7%)	(7.000.227)
Impuesto diferido no reconocido	69%	11.105.498	5%	4.293.054
Revaluación de propiedades, plata y equipo y activos intangibles	(120%)	(19.451.875)	(19%)	(17.912.467)
Otros ajustes	(5%)	(802.396)	(3%)	(2.907.407)
	1%	156.000	7%	7.000.227

## 16.3 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad no presenta diferencias temporarias imponibles significativas al 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019. Por lo tanto, no reconoce pasivos por impuesto diferido a dichas fechas.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales. La Sociedad no reconoció activos por impuesto diferido por \$ 333 millones (\$ 352 millones al 31 de diciembre de 2019) sobre diferencias temporarias deducibles generadas sustancialmente por las propiedades, planta y equipo y activos intangibles por \$ 847 millones (\$ 829 millones al 31 de diciembre de 2019) y por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 443 millones (\$ 529 millones al 31 de diciembre de 2019) que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

Las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ascienden a \$ 443.432.182 y vencen desde 2021 a 2025.

La composición de las pérdidas fiscales, por año, es la siguiente:

Año	Importes a valores 2019	Vigencia	Tasa vigente	% Reconocimiento	Reconocimiento en ID
2016	141.468.741	2021	25%	0%	-
2017	89.286.116	2022	25%	0%	-
2018	168.255.333	2023	25%	0%	-
2020	44.421.991	2025	25%	0%	-
	<u>443.432.181</u>				<u>-</u>

## Nota 17 - Partes relacionadas

### 17.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	990.002	1.135.600
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	<u>1.850.082</u>	<u>617.566</u>
	<u>2.840.084</u>	<u>1.753.166</u>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	672.860	89.424
ANCAP	11.654.699	5.973.068
Distribuidora de Combustibles Uruguay SA	38.511	-
Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)	12.619.649	8.385.346
Unidad de Regulación Servicios de Energía y Agua (URSEA)	<u>4.667.392</u>	<u>3.101.638</u>
	<u>29.653.111</u>	<u>17.549.476</u>

### 17.2 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas efectuadas por Conecta S.A.:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>Venta de Gas natural a:</b>		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	9.119.120	12.596.738
	<u>9.119.120</u>	<u>12.596.738</u>
<b>Gastos refacturados a:</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	10.461.081	617.566
	<u>10.461.081</u>	<u>617.566</u>
<b>Compras de gas natural a:</b>		
ANCAP	177.648.987	196.429.724
	<u>177.648.987</u>	<u>196.429.724</u>
<b>Compras de Combustible a:</b>		
Petrobras Uruguay Distribución S.A. (PUDSA) (*)	-	624.856
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.	90.589	105.781
Distribuidora de Combustibles Uruguay SA	585.248	-
	<u>675.838</u>	<u>730.637</u>
	<u>675.838</u>	<u>730.637</u>
	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>Canon</b>		
Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)	8.977.546	2.799.760
Unidad de Regulación Servicios de Energía y Agua (URSEA)	3.026.037	1.035.597
	<u>12.003.583</u>	<u>3.835.357</u>
<b>Compras varias a:</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	35.191	13.650
	<u>35.191</u>	<u>13.650</u>
<b>Gastos refacturados por</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	3.456.491	85.376
	<u>3.456.491</u>	<u>85.376</u>

### 17.3 Compensaciones recibidas por el personal clave

Las retribuciones al personal clave por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$ 41.458.616 (\$ 38.130.985 al de diciembre de 2019).

## Nota 18 - Patrimonio

### 18.1 Capital

El capital social (autorizado) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 300.000.000, y está representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de valor nominal \$1 cada una.

El capital integrado de Conecta S.A. al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 76.425.765,57 (\$ 76.425.765,57 al 31 de diciembre de 2019).

La estructura del capital accionario de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Accionista	Serie	Participación en la Serie	Participación en el Capital Total
CND	A y B	100%	55%
ANCAP	C	100%	45%

### 18.2 Reservas - Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley N° 16.060, previo a la distribución de utilidades, la Sociedad deberá destinar como mínimo el 5% de las utilidades netas del ejercicio a la formación de la reserva legal, el cual asciende a \$ 802.498.

## Nota 19 - Arrendamientos operativos

### 19.1 Arrendamiento como arrendatario

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<b>Corriente</b>		
Menos de un año	2.207.153	2.790.153
Entre 1 año y 5 años	362.642	362.642
	<u>2.569.795</u>	<u>3.152.795</u>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 \$ 3.707.975 (\$ 3.660.342 al 31 de diciembre de 2019) fueron reconocidos en el estado de resultados, imputándose a gastos de administración \$ 605.131 (\$ 636.000 al 31 de diciembre de 2019) y a gastos de distribución y ventas \$ 3.102.844 (\$ 3.024.342 al 31 de diciembre de 2019).

## **Nota 20 - Contingencias y garantías otorgadas**

Luego de la transferencia del 55 % de las acciones de Conecta S.A al Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por CND, se solicitó al MIEM, según nota presentada el día 12 de diciembre de 2019, la suspensión transitoria de la constitución de la garantía por el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión.

La Dirección Nacional de Energía del MIEM, con informes positivos de ANCAP y de la URSEA se expidió favorablemente a la solicitud realizada por Conecta S.A. en el sentido de que no se exigirá la constitución de dicha garantía mientras la Sociedad pertenezca en su totalidad al Estado uruguayo (expediente 2019-8-8-00002017). Es así como la Sociedad no ha vuelto a constituir esta garantía.

## **Nota 21 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería**

Por Resolución del 23 de octubre de 1998 el Estado Uruguayo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería en representación del Poder Ejecutivo, otorgó la concesión para construir y explotar sistemas de distribución de gas por cañerías en el Uruguay, con la excepción del departamento de Montevideo a capitales privados y nacionales. A partir del 30 de septiembre de 2019, las acciones correspondientes al inversor privado, 55%, fueron transferidas en propiedad al Estado Uruguayo quien las cedió al Fideicomiso Distribución Gas Natural, administrado por CND, y el restante 45% sigue siendo propiedad de ANCAP.

En el marco del Pliego de Condiciones de la referida licitación, los inversores privados junto con ANCAP, constituyeron Conecta S.A., quien es la concesionaria para la distribución de gas por cañerías en el interior del país y cuyo proyecto de inversión fue declarado de interés nacional según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2000.

En el marco de este régimen, Conecta S.A. desarrollaría una red de distribución bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y el referido Pliego, que debería cubrir por lo menos diez departamentos, y debería prestar el servicio de distribución de gas a clientes residenciales, comerciales, administrativos e industriales, en régimen de exclusividad, de acuerdo con sistema de tarifas fijado y bajo las regulaciones y contralor de la autoridad reguladora. El acuerdo estableció, entre otras obligaciones, la realización de inversiones obligatorias, el pago de un canon fijo anual y el cumplimiento de ciertas metas de usuarios potenciales comprometidos.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, la Sociedad presentó ante el MIEM una solicitud de reducción del Canon de la Concesión. El 30 de diciembre de 2019, la Sociedad fue notificada de informes favorables de ANCAP y de la Dirección General de Energía del MIEM proponiendo un monto reducido a pagar en concepto de Canon correspondiente al ejercicio 2019 por la suma de USD 104.613, el que fue pagado por la Sociedad en enero 2020. Con fecha 3 de agosto de 2020, la Sociedad fue informada de un cálculo efectuado en sede de la Dirección General de Energía del MIEM determinando un pago adicional de Canon por un importe de USD 79.134, suma que la Sociedad procedió también a pagar. Encontrándose esta petición todavía en trámite al cierre de año 2019, y puesto que no habría una enmienda contractual modificando el canon de manera definitiva, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad reconoció el pasivo y la pérdida por el importe total del Canon por \$ 10.886.253, como una definición de prudencia.

En suma, durante el año 2020, la sociedad realizó dos pagos de canon a solicitud de las autoridades competentes, en enero de 2020 se pagaron USD 104.613, Pesos Uruguayos 3.911.099 y posteriormente el 9 de setiembre 2020 se abonaron USD 79.134 adicionales Pesos Uruguayos 3.367.785.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha reconocido cómo pérdida el total del Canon Pesos Uruguayos 12.003.583 estipulado originalmente en el Contrato de Concesión, ya que aún no se ha alcanzado una definición con las autoridades respecto de una posible reducción aplicable a esta anualidad.

## **Nota 22 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería- Cumplimiento de las metas de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPCs)**

Con fecha 19 de diciembre 2020, se promulgó la Ley de Presupuesto Nacional No. 19.924 para el período de gobierno 2020-2024, que establece dos artículos dirigidos al sector de distribución de gas natural en Uruguay y que se transcriben a continuación:

*“Artículo 311. Facúltase al Poder Ejecutivo a rescindir con DISTRIBUIDORA DE GAS DE MONTEVIDEO S.A. el Contrato de Concesión de servicio público de producción y distribución de gas por cañería para el área metropolitana de Montevideo, de fecha 15 de diciembre de 1994, sus modificativos y complementarios; y con CONECTA S.A. el Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes para el abastecimiento de localidades en los departamentos de la República Oriental del Uruguay, con excepción del departamento de Montevideo, en régimen de concesión de obra pública, de fecha 22 de diciembre de 1999, sus modificativos y complementarios. Artículo 312. Perfeccionadas las rescisiones a que hace referencia el artículo precedente, el Poder Ejecutivo quedará facultado a otorgar, mediante proceso competitivo, una o más concesiones para la construcción y explotación de sistemas de distribución del gas por cañería para todo el territorio nacional, por un plazo de hasta treinta años, en condiciones que se adecuen a las bases que el Poder Ejecutivo establecerá.”*

Los artículos reseñados no representan una novedad normativa estrictamente, en la medida que la rescisión de los contratos de concesión por mutuo acuerdo ya era factible antes de la sanción de esta ley, lo mismo que la posibilidad de encaminar un procedimiento competitivo para adjudicar una eventual nueva concesión -tras la hipotética terminación de las concesiones actuales de las distribuidoras de gas por redes. Nótese además que la ley refiere a una “facultad” que se le brinda al Poder Ejecutivo, pero no se trata de una instrucción precisa, concreta o con plazo determinado.

De todos modos, se entiende que la iniciativa del Poder Ejecutivo, al incluir este tema en la Ley de Presupuesto, es una manifestación de su acuerdo con los planteos históricos de la Sociedad en la necesidad de una revisión integral de las concesiones y del sector.

También se entiende que esta iniciativa demuestra el interés del Ejecutivo -avalado ahora por el Parlamento- de encaminarse definitivamente a explorar e implementar esta reestructura que podría generar cambios en la operativa de la Sociedad, para la cual no hay indicios o elementos que indiquen que se hayan tomado dichas decisiones a la fecha.

La Sociedad desconoce si el Poder Ejecutivo ha definido ya un plan sobre este tema y cuáles serían los detalles del mismo. Pero ha venido trabajando de manera coordinada con el MIEM y su DNE, y junto a ANCAP, en los temas de interés del sector y le consta que existe consenso en varios de los aspectos fundamentales así que aguarda con optimismo los próximos pasos que habrían de darse en beneficio de la sostenibilidad del sector, con apoyo en estos artículos de la Ley de Presupuesto, o por otra vía. Sin perjuicio de lo anterior, dada la complejidad de los asuntos en cuestión y de los muchos actores involucrados, la Sociedad ve muy improbable que cualquier cambio sustancial en la estructura de la concesión se haga efectivo antes del fin del ejercicio 2021.

En relación con las metas de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPCs) del Contrato de Concesión, el entendimiento de la Sociedad es que este aspecto, entre otros, será ajustado en el marco de la revisión integral de las condiciones aplicables a las distribuidoras de gas natural -vía lo dispuesto en los artículos de la Ley de Presupuesto Nacional antes citados o por otras vías- y que, mientras tanto, el Estado no demandará a la Sociedad la ejecución de las obligaciones de inversión o UPCs previstas anteriormente bajo el contrato de concesión.

## **Nota 23 - Contratos de suministro de gas y asistencia recíproca**

Desde el 26 de abril de 2017 a la fecha, las importaciones de gas natural al país las hace ANCAP, de acuerdo con las condiciones del nuevo permiso de exportación y el nuevo contrato de suministro

firmado entre la estatal IEASA (ex ENARSA) de Argentina y ANCAP. En este marco, Conecta S.A. pasó a abastecerse de gas natural proveniente de ANCAP ya que el único permiso firme habilitado por Argentina fue otorgado a ANCAP.

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Ministerio de Energía de la República Argentina dictó la Resolución 104/2018 dirigida a establecer un Procedimiento para la Autorización de Exportaciones de Gas Natural, y al mismo tiempo dispuso la modificación y derogación de regulaciones anteriores sobre la materia, sin embargo el gobierno argentino no ha otorgado hasta la fecha permisos de exportación de gas natural al Uruguay en base firme (no interrumpible).

El gobierno de la República Argentina reinstaló en septiembre de 2018 la aplicación de derechos de exportación sobre el gas natural (retenciones). Este tributo está siendo trasladado a Conecta S.A. por parte de su proveedor ANCAP, habiendo determinado un aumento sobre el precio del suministro.

Desde el 27 de abril de 2019 está vigente un nuevo acuerdo de suministro de gas natural entre ANCAP y CONECTA con entrega en los city gates habilitados de los sistemas Sur y Norte. El plazo del acuerdo es hasta el 30 de abril de 2021.

El precio distingue período estival (1/10 al 30/4) e invernal (1/5 al 30/9) con distintas bases y criterios de ajuste.

El pago del consumo de gas mensual fue realizado semanalmente hasta el día 24 de diciembre de 2019. A partir de esa fecha ANCAP realiza la facturación en forma mensual y estableciendo como fecha de pago, 20 días luego de emitida y cerrada la factura de un determinado mes.

## **Nota 24 - Ajustes de la tarifa de venta**

En el mes de enero 2020 se realizó el ajuste ordinario que incluyó un cargo por devolución a clientes, por las diferencias generadas entre los precios de gas reconocidos en las tarifas de venta y los precios de compra de gas natural durante el 2019. El valor surge de la actualización del cargo calculado en las tarifas de vigencia 1 de octubre de 2019. Para ello se consideró el monto ya devuelto a clientes en el período octubre a diciembre 2019 y el saldo aún pendiente de devolución se distribuyó en los volúmenes proyectados para el período enero a septiembre 2020. Los valores unitarios de los cargos de devolución resultantes fueron: 0,0689 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Sur y 0,0598 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Norte. Adicionalmente se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,018 USD/m<sup>3</sup> para el Sur y 0,019 USD/m<sup>3</sup> para el Norte.

En mayo de 2020, además de los ajustes regulares, se actualizó el monto del cargo de devolución. El saldo aún pendiente de devolución se distribuyó en los volúmenes proyectados para el período mayo a septiembre de 2020, resultando en los siguientes valores unitarios: 0,09238 USD/m<sup>3</sup> para el Sur y 0,06810 USD/m<sup>3</sup> para el Norte y se ajustaron los valores de las retenciones en 0,013 USD/m<sup>3</sup> en el cuadro tarifario del Sur y 0,015 USD/m<sup>3</sup> en el cuadro del Norte.

En el ajuste de julio de 2020 se realizó nuevamente el ajuste del fondo de devolución y en consecuencia se actualizaron los cargos de devolución a incluir en las tarifas, siendo los valores unitarios: 0,1035 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Sur y 0,096 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Norte. Además se actualizaron los valores de las retenciones a 0,012 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Sur y a 0,013 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Norte.

En octubre de 2020 se realizó el ajuste del cuadro tarifario con los ajustes regulares y adicionalmente se procedió a revisar el cálculo del cargo por devolución a clientes, considerando las diferencias de costo de gas generadas desde el 01 de setiembre 2019 al 31 de agosto de 2020 y el saldo generado en la devolución correspondiente a oct 19 – set 20. El importe a devolver se distribuyó en los volúmenes proyectados para el período octubre 20 a setiembre 21. De esta forma se realizó el ajuste del fondo, incluyendo en las tarifas del Sur un cargo de devolución por: 0,0610 USD/m<sup>3</sup> y en las

tarifas del Norte un cargo de devolución de: 0,1121 USD/m<sup>3</sup>. Adicionalmente se ajustó el valor de las retenciones a 0,003 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Sur y 0,004 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Norte.

Al cierre del mes de diciembre, el saldo de la cuenta con los clientes asciende a USD 473.316,69 a favor de los clientes, de los cuales USD 351.139,48 corresponden al SUR y USD 122.177,21 al NORTE. Este fondo a devolver a los clientes será considerado en nuevos cargos de devolución que se incluirán en las tarifas que se presenten con vigencia enero 2021 y se irán actualizando en oportunidad de cada ajuste tarifario

## **Nota 25 - Contexto operacional y situación económica de la Sociedad**

En el primer trimestre de 2020, se ha propagado en Uruguay y en el mundo el virus denominado Coronavirus COVID-19 que ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, impactando significativamente, entre otros, las condiciones económicas, los negocios y a los consumidores.

Sin embargo, las operaciones registradas del año 2020, resultan más favorables que años anteriores; se ha logrado una reducción del costo de gas a través de las negociaciones de ANCAP con Argentina y se han logrado reducir costos operativos, por la puesta en marcha de un plan lanzado una vez la Sociedad comenzó a ser administrada por CND y ANCAP. Se comenzó con un plan de administración conjunta de las dos distribuidoras de gas por redes, por lo que se comparten recursos humanos de Conecta, trabajando en Distribuidora de Gas Montevideo y por otro lado se logró desarmar la planta GLP de Ciudad de la Costa, reduciendo casi a cero los costos operativos derivados del mantenimiento de la misma. El efecto de la pandemia no ha afectado significativamente los negocios de la Sociedad.

Durante el presente año no se necesitaron fondos adicionales para operar la empresa, ni tampoco se estima que sea necesario un aporte de fondos para el año 2021.

## **Nota 26 - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética**

Con fecha 22 de marzo de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 86/012 por el cual aprobó la constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE). Dicho Decreto estableció la obligación de la Sociedad de aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de ventas de energéticos al consumidor final o intermediario, neto de impuestos, y excluidas las ventas a otros prestadores cuando se realiza para la producción del respectivo energético.

Los aportes realizados por la Sociedad en el ejercicio 2020 fueron \$ 428.810 (\$ 342.568 al 31 de diciembre de 2019).

## **Nota 27- En cumplimiento del artículo 289 de la Ley 19.889**

La Sociedad es alcanzada en lo que solicita el artículo 289 de la Ley 19.889 Ley de Urgente consideración, lo cual se explicita siguiendo lo solicitado en el propio artículo.

A) La sociedad cuenta con 43 integrantes, 40 de los cuales se encuentran en relación de dependencia y 3 corresponden al acuerdo de servicio brindado por Montevideo Gas.

Se describe a continuación la composición por categorías:

5 de ellos son Gerentes y Directores de la empresa

9 Jefes

4 Coordinadores

2 Asesores de gerencia general

1 Controller

- 1 Secretaria
- 5 Asesores comerciales
- 3 Agentes de oficina
- 3 Administrativos
- 3 Operarios técnicos
- 7 Técnicos

En línea con la iniciativa, definida por el Accionista, de unificación de las Distribuidoras de Gas - CONECTA y MONTEVIDEOGAS - con el propósito de contribuir a la viabilización y rentabilización del sector distribución de gas por cañerías, se ha logrado concretar una significativa acción en dicho sentido: la Gestión Conjunta de ambas Distribuidoras de Gas a través de un equipo de gerenciamiento único.

En efecto, el plan de acción para la gestión conjunta de las dos Distribuidoras de Gas, Montevideo Gas y Conecta con el fin de optimizar costos operativos, que diera comienzo en 2019 tras un acuerdo luego de la estatización de las acciones en manos del privado, siguió su curso durante el año 2020 con la concreción de sinergias en las estructuras, procedimientos y acciones conjuntas de las empresas.

En lo que respecta a la estructura organizativa de los recursos humanos, a las integraciones definidas sobre el fin del año 2019 en la Gerencia de Administración y Finanzas y en el área de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS) gestionadas por personal de Conecta, y en la Gerencia de Recursos Humanos y en el área de Tecnología de la Información (TI) gestionadas por personal de Montevideo Gas, en 2020 se sumaron otras unificaciones en la Gerencia Comercial y en las Jefaturas de Adquisiciones, Tesorería, Contaduría, Ingeniería y Despacho de Gas, mediante servicios brindados por Conecta a través de sus empleados, quienes siguieron desempeñando sus funciones habituales en la empresa.

B) Convenios colectivos vigentes: Convenio de fecha 16 de marzo de 2010 referido a utilización de las horas sindicales abonadas por la empresa, en el cual se acuerda que los funcionarios afiliados, tendrán derecho a 2 horas mensuales sindicales pagas, no acumulables, a los efectos de participar de las Asambleas u otras actividades sindicales.

C) La empresa no tiene ingresos más que los provenientes por la venta de gas natural, por lo que no corresponde desagregarlos por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad. Los detalles sobre ingresos se explicitan en la Nota 11 de este documento.

D) La Sociedad presenta lo relativo a ingresos y costos en las Notas 11 a 15, no habiendo subsidios cruzados y no teniendo más nada que relevar en los aspectos solicitados.

E) Los tributos que la Sociedad abonó durante el año 2020 son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Impuesto a la renta	567.136
Impuesto al patrimonio	2.813.036
Impuesto al control de las S.A. (ICOSA)	17.358
IVA	20.476.659

F) La Sociedad no realiza transacciones a rentas generales.

G) Los Directores de la Sociedad no perciben remuneración por los trabajos realizados en el Directorio de la empresa.

La remuneración a gerentes teniendo el costo total empresa, o sea se incluyen cargas sociales patronales, personales, y todo costo derivado de la contratación a través de servicios, alcanza la

suma de \$ 15.533.008 en los 12 meses del año 2020.

### **Nota 28 - Hechos Posteriores – Saldo de Canon 2020**

Con fecha 12 de enero de 2021, la Sociedad fue notificada de un informe del Área de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Energía del MIEM que detalla la diferencia entre los importes pagados por la Sociedad en 2020 en concepto de canon y el cálculo del canon integral del ejercicio (es decir, la suma total que correspondía sin el descuento aceptado a comienzos del año 2020). Este cálculo arroja una diferencia de USD 117.861 que se pide a Conecta pagar (correspondiendo al MIEM la suma de USD 86.039 y a la URSEA, la suma de USD 31.823, conforme al Decreto N° 544/003). La Sociedad tenía registrado como pasivo esta diferencia, ya que había registrado la provisión en el año 2019, lo cual no implicaría una pérdida adicional para el año 2020.